

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

Historia Moderna Universal I (2921126)

Grado	Grado en Historia	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Historia Moderna Universal y de España	Materia	Historia Moderna Universal I				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

La asignatura se ajustará a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Historia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Moderna, con especial relevancia en el ámbito europeo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
- CG04 - Capacidad para obtener y gestionar la información.
- CG06 - Capacidad para tomar decisiones y resolver problemas.
- CG07 - Habilidades y destrezas para trabajar en equipo.
- CG09 - Capacidad para razonar de forma crítica.
- CG10 - Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- CG15 - Motivación por la calidad y la mejora.
- CG16 - Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Comprender y estructurar de forma adecuada los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.



- CE27 - Conocer otras culturas y costumbres.
- CE58 - Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.
- CE60 - Apreiciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
- CE61 - Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.
- CE62 - Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad cultural en el espacio y en el tiempo.
- CE63 - Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.
- CE67 - Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.
- CE68 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CE71 - Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la España Moderna.
- CE72 - Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas en la Edad Moderna.
- Conocer la evolución histórica y funcionamiento de las sociedades humanas en la Europa Moderna, prestando atención a su expansión ultramarina durante los siglos XVI, XVII y XVIII.
- Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.
- Conocer la evolución de la población entre los siglos XVI y XVIII.
- Aprender a caracterizar el devenir y significación de los principales sectores productivos del mundo Moderno.
- Percibir el funcionamiento del comercio y las finanzas en la Edad Moderna contextualizándolos en el marco de una primera globalización.
- Conocer la estructura de las sociedades del Antiguo Régimen.
- Obtener una visión analítica y general de los grandes movimientos religiosos y culturales que se desarrollaron durante la Modernidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. La población.
- Tema 2. Las actividades productivas, las finanzas y las teorías económicas.
- Tema 3. La sociedad estamental.
- Tema 4. La religión. Reforma y Contrarreforma.
- Tema 5. La cultura entre el Renacimiento y la Ilustración.

PRÁCTICO

Los ejercicios prácticos obligatorios contemplados en la asignatura consistirán en:

- Comentarios sobre material repartido por el profesorado, relacionado con los bloques temáticos establecidos en el programa: comentarios de texto, grabados, imágenes, ilustraciones, tablas estadísticas, mapas y gráficos. Este tipo de materiales nos sirven



para reflexionar sobre las fuentes históricas, sobre su análisis e interpretación y para adquirir destrezas que permitan el propio cuestionamiento de la objetividad de las fuentes.

- Resúmenes y comentarios de aquellas conferencias que el profesorado considere de interés para el alumnado, por estar relacionadas con los contenidos teóricos de alguno de los temas en que se estructura la asignatura, dentro de los ciclos de conferencias de investigadores de centros de prestigio, nacionales e internacionales.

Las prácticas obligatorias se repartirán en los siguientes bloques temáticos:

- 1. Ejercicios prácticos obligatorios tema 1.
- 2. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 2 y 3.
- 3. Ejercicios prácticos obligatorios bloque temas 4 y 5.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ago, R.; Vidotto, V.: *Storia Moderna*. Laterza, Roma-Bari, 2004.
- Alfonso Mola, M. y Martínez Shaw, C.: *Historia Moderna: Europa, África, Asia y América*. UNED, Madrid, 2015 (disponible online a través de la Biblioteca de la Universidad de Granada).
- Bennassar, B.; Jacquart, J.; Lebrun, F.; Denis, M. y Blayau, N.: *Historia Moderna*. Akal, Madrid, 1980 (reedición posterior).
- Bois, J. P.: *L'Europe à l'èpoque moderne. XVI-XVIII siècle*. Armand Colin, Paris, 2003.
- Cameron, E. (ed.): *Early Modern Europe*. An Oxford History. Oxford University Press, Oxford, 1999.
- Corvisier, A.: *Historia Moderna*. Labor, Barcelona, 1980.
- Domínguez Ortiz, A.: *Historia Universal. III. Edad Moderna*. Vicens Vives, Barcelona, 1983 (varias reimpressiones).
- Molas, P.; Bada, J.; Escartín, E.; Sánchez Marcos, F.; Gual, V. y Martínez, M. A.: *Manual de Historia Moderna*. Ariel, Barcelona, 1993.
- Floristán Imízcoz, A. (coord.), *Historia Moderna Universal*. Ariel, Barcelona, 2004.
- Ribot García, L. (ed.): *Historia del Mundo Moderno*. Actas, Madrid, 1993.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Barudio, G., *La época del absolutismo y la ilustración (1648-1779)*. Siglo XXI, Madrid, 1986.
- Benigno, F., *L'età moderna. Dalla scoperta dell'America alla Restaurazione*. Laterza, Roma-Bari, 2006.
- Braudel, F., *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en tiempos de Felipe II*, 2 vols. Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 2001.
- Burke, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*. Alianza, Madrid, 1990.
- Cipolla, Carlo M. (ed.), *Historia económica de Europa. 2. Siglos XVI y XVII*. Ariel, Barcelona, 1987.
- Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Istmo, Madrid, 1973.
- Duchhardt, H., *La época del absolutismo*. Alianza, Madrid, 1992.
- Egido, T., *Las reformas protestantes*. Síntesis, Madrid, 1992.
- Elton, G.R., *La Europa de la Reforma, 1517-1559*. Siglo XXI, Madrid, 1984.
- Goody, J., *La familia europea*. Crítica, Barcelona, 2001.
- Hale, J. R., *La Europa del Renacimiento, 1480-1520*. Siglo XXI, Madrid, 1973.



- Kamen, H., La sociedad europea, 1500-1700. Alianza, Madrid, 1986.
- Livi Bacci, M., Historia de la población europea. Crítica, Barcelona, 1999.
- Morant, I., (dir.), Historia de las mujeres en España y América Latina. Cátedra, Madrid, 2005, vol. II.
- Martínez Shaw, C., y Alfonso Mora, M., Europa y los Nuevos Mundos en los siglos XV y XVIII. Síntesis, Madrid, 1999.
- Martínez Shaw, C., Historia de Asia en la Edad Moderna. Arco Libros, Madrid, 2008.
- Po-Chia Hsia, R., El mundo de la renovación católica, 1540-1770. Akal, Madrid, 2010.
- Rey Castelao, O., Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII. Síntesis, Madrid, 1992.
- Wallerstein, I., El moderno sistema mundial 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Siglo XXI, Madrid, 1984.
- Wallerstein, I., El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía mundo europea, 1600-1750. Siglo XXI, Madrid, 1984.

ENLACES RECOMENDADOS

Véanse los recogidos en la página web del Departamento de Historia Moderna y de América, válidos para todas las asignaturas y materias impartidas en las áreas de Historia Moderna e Historia de América (<https://hmoderame.ugr.es/pages/enlaces>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Prácticas de campo.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la evaluación ordinaria, la evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del estudiantado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumnado a seguir con su proceso de aprendizaje. En consecuencia, la evaluación tendrá en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje, el 70% de la calificación a través de una prueba de examen escrito, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura.
2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura, el 30% de la calificación, que comprende la asistencia a clase (obligatoria, tal y como marca el Grado



de Historia) y la realización de ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de la presente guía docente, así como otros instrumentos (controles escritos, participación del alumnado en el aula y acción tutorial).

- Sistema de calificación: el sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura, tanto en la prueba escrita como en las prácticas del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la evaluación extraordinaria se contemplará la realización de un examen escrito mediante el que poder comprobar la adquisición de los contenidos del programa de la asignatura. El profesorado considerará la inclusión de una parte práctica para la evaluación (mapas, comentarios de texto, imágenes, etc.).

- Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
- Porcentaje sobre la calificación final: 100%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<https://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba de evaluación escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

1. Un examen escrito mediante el que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura. Abarcará la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.
2. Un apartado de la prueba escrita que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Consistirá en la realización durante la prueba de evaluación, de un ejercicio de prácticas sobre la totalidad de los contenidos del programa oficial.

Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura: 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura se contempla el análisis exhaustivo de casos relativos al ámbito internacional. En primer lugar, se estudiarán ejemplos



significativos concernientes a la Europa Moderna (en especial, de Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Sacro Imperio o Rusia) y al mundo extra-europeo (espacios coloniales, mundo islámico, África y Extremo Oriente) en aras de la obtención de una perspectiva macro y una visión transversal y multicultural de un mundo, el de los siglos XVI al XVIII, cada vez más globalizado gracias a la explotación de nuevas vías y rutas comerciales y de comunicación. En segundo, se abordará una Metodología internacional. Apostando para ello, en la medida de lo posible, por el recurso a bibliografía internacional; por el aprovechamiento de la diversidad dentro del aula (presencia de estudiantado Erasmus, de intercambio, etc.); por la creación de grupos de trabajo de estudiantes multinacionales; y por la potenciación entre el alumnado del aprendizaje colaborativo on-line y la utilización de las TICs.

Advertencias sobre plagio, uso y publicación del material docente de la asignatura:

1. Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Historia Moderna Universal I" (Grado en Historia) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

2. Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales. Los trabajos (tanto individuales como en equipo) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

La reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un plagio. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. El alumnado ya desde el primer curso del Grado debe concienciarse de que cortar y pegar literalmente, sin citar la fuente, es plagiar. El plagio implica copiar una obra de otro autor y utilizar su contenido dándolo como propio, a fin de obtener un beneficio (en este caso una calificación académica). Además de ser una práctica poco ética y que vulnera los derechos de autor, es un delito tipificado en el código penal. Por todas estas razones, y de acuerdo con el artículo 15, punto 2, de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

